



Iztapalapa, Ciudad de México, 13 de diciembre de 2024

BOL. 104/131224

IZTAPALAPA SERÁ LA PRIMERA ALCALDÍA EN ESTABLECER UNA “RED DEL BUEN VIVIR ANIMAL”: ALEIDA ALAVEZ

- *La alcaldesa llamó a sumar esfuerzos para proteger los cinco dominios del bienestar animal: nutrición, ambiente, salud, comportamiento y estado mental*
- *Anunció, al instalar la Comisión de Bienestar Animal, los ejes de su administración para proteger a los animales de compañía*

¡Iztapalapa Orgullosamente Animalista! Será la primera alcaldía en establecer una “Red del Buen Vivir Animal”, la cual estará coordinada con todas las instituciones y la sociedad civil; además estará integrada por rescatistas independientes, que estarán en contacto con la alcaldía a través de los promotores del cuidado y bienestar animal.

Tras señalar lo anterior, la alcaldesa Aleida Alavez Ruiz, al instalar la Comisión de Bienestar Animal, indicó que es sumamente importante que las instituciones y la sociedad civil sumemos esfuerzos para proteger los cinco dominios del bienestar animal: nutrición, ambiente, salud, comportamiento y estado mental.

“Hoy, nuestra alcaldía refrenda el compromiso de proteger los derechos de los que gozan los animales y buscar que estos se encuentren libres de hambre, sed o desnutrición; de incomodidad física o térmica; de dolor o enfermedad; de estrés, miedo, estados emocionales negativos y que puedan expresar sus comportamientos naturales”, subrayó la mandataria iztapalapenses.





En ese contexto y ante las y los integrantes de la Comisión, Alavez Ruiz dio a conocer las acciones que llevará a cabo su administración:

Controlar la población de perros y gatos, a través de la esterilización e impulsará la estrategia AEL (Atrapa Esteriliza y Libera) para que los animales sin hogar también sean atendidos.

Asimismo buscará disminuir el maltrato animal y atenderá los casos de denuncia; promoverá la adopción y la tutoría responsable de animales de compañía, así como la salud animal y establecerá promotores del cuidado y bienestar animal.

Recordó que gracias al impulso de las y los legisladores de la cuarta transformación se han logrado avances contundentes en materia de Bienestar Animal, y que en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos se mandata que los planes y programas de estudio incluirán la protección a los animales.

En el artículo cuarto, apuntó, se establece de forma contundente: “Queda prohibido el maltrato a los animales. El Estado mexicano debe garantizar la protección, el trato adecuado, la conservación y el cuidado de los animales,...”.

“En la alcaldía Iztapalapa, vamos a armonizar nuestros planes y programas acorde con estas disposiciones constitucionales. Tenemos el compromiso de hacer valer el respeto a los derechos de los animales”, remarcó la Aleida Alavez.

La alcaldesa iztalapense manifestó su convicción de que sumando esfuerzos se podrán realizar acciones sustanciales que resuelvan el problema del maltrato que sufren los animales, ya sea por omisión, falta de empatía, por crueldad o por simple desconocimiento.





ALCALDÍA
IZTAPALAPA
2024 - 2027

Dirección de
Comunicación Social



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

“En esta administración tenemos claro que nadie puede quedar atrás. En la cuarta transformación los derechos, las libertades, la igualdad y los cuidados son para todas y todos. Es por ello que somos Iztapalapa orgullo de la transformación”, puntualizó.

--O--

